



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1099/00

Expte. N° 1411/2000

Buenos Aires, 4 de Julio - de 2000.

Visto el expediente caratulado "Subdirección General de Notificaciones - Autorización - Cytryn Mirta s/ solicita autorización p/ ejercer la prof. Psicóloga", y

CONSIDERANDO:

1.- Que a fs. 1 obra la presentación efectuada por la Oficial notificadora Mirta S. Cytryn, mediante la cual solicita autorización para ejercer la profesión de psicóloga.

2.- Que la peticionaria manifiesta que el desarrollo de tal actividad no afectaría su desempeño en el Poder Judicial, ya que continuaría respetando los horarios y obligaciones de su cargo, y podría ejercer esa profesión después de la jornada laboral e incluso durante días inhábiles.

3.- Que el inciso i del artículo 8° del reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los empleados ejercer profesiones liberales. No obstante ello, esta Corte ha autorizado su ejercicio siempre y cuando el mismo no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. resoluciones n° 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97 y 311/00, entre otras). En este caso particular, en atención a los argumentos esgrimidos por la agente Cytryn, y a que la Secretaría General de la Corte no encuentra objeciones funcionales –ver fs. 4-, resulta procedente hacer lugar a la excepción requerida.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la oficial notificadora Mirta Cytryn a ejercer la profesión de psicóloga, con la advertencia de que el menor indicio de incompatibilidad o la menor desatención de sus tareas acarreará la revocación de la autorización y la consecuente aplicación de sanciones.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RODOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JOSÉ SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION